

5770

24179

Quito, a 11 de abril del 2016.

Ingeniero  
JUAN PABLO CORDOVA MORA  
Presente

De mi consideración:

Me es muy grato comunicar que la Junta General de Socios de la compañía TRANSPORTE TURISTICO SISATRANSTOURS CIA. LTDA., en su sesión celebrada del día 08 de Marzo del 2016, por unanimidad resolvió reelegir a usted, PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de dos años, a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

A usted se le confieren todas las atribuciones legales que están contempladas en la Ley de Compañías y las que constan en el estatuto Social de la compañía contenidas en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 9 de septiembre del 2009, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 4318, tomo 140 de fecha 28 de diciembre del 2009.

Se dignara inscribir este nombramiento junto con la aceptación del cargo.

Atentamente,

  
Econ. María Elisa Córdova Mora  
SECRETARIA AD-HOC

Exp 164162  
Registrado  
03 MAY 2016  


NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la reelección como PRESIDENTE, en todos los términos del nombramiento que antecede.

Juan Pablo Córdova Mora, acepto el nombramiento que antecede.

Quito, a 11 de abril del 2016

  
ING. JUAN PABLO CORDOVA MORA  
CI. 0103639365

ROTAS LINA TURISTICA CIA. LTDA.

7

TRÁMITE NÚMERO: 24179



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16654
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5770
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

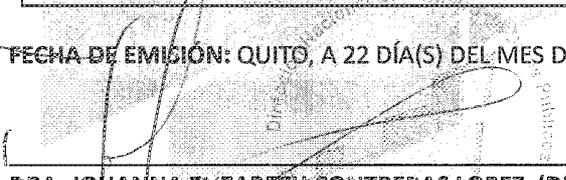
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE TURISTICO SISATRANSTOURS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA MORA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0103639365
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 4318 DEL 28/12/2009 NOT. 31 DEL 09/09/2009.- CAMBIO DE DENOMINACION Y RE. RM # 1053 DEL 14/03/2016 NOT. 2 DEL 26/11/2015.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil  
Cantón Quito